

# boletín <sup>64</sup> Ceapat

Centro de referencia estatal de autonomía personal y ayudas técnicas

## Sumario:

- Sillas de ruedas eléctricas:  
opciones de mando y posicionamiento
- Centro iberoamericano de accesibilidad  
y productos de apoyo
- Aniversario de la ley ADA en Estados Unidos
- Publicaciones: revista Autonomía Personal
- Agenda

Septiembre 2010



**NUEVA DIRECCIÓN DE PÁGINA WEB: [www.ceapat.es](http://www.ceapat.es)**  
**NUEVO NÚMERO DE TELÉFONO: 91 703 31 00**

# SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICAS. OPCIONES PARA EL MANEJO Y POSICIONAMIENTO

Muchas personas creen que utilizar una silla de ruedas eléctrica limitará sus capacidades y "sus brazos perderán fuerza". Una silla de ruedas no es un aparato de rehabilitación, es un aparato que permite desplazarse. Muchas de las personas que utilizan silla de ruedas "tienen que vivir en ella": Van al trabajo, cuidan de sus hijos, estudian, trabajan, comen, cocinan, salen con sus amigos...

Cuanto más cómoda y fácil de propulsar sea esta silla, mayor será su ahorro de energía y menos lesiones les provocará.

Si una silla no permite a una persona con grandes limitaciones estar en varias posiciones: erguido, con más o menos inclinación... el único cambio postural posible durante el día es llevarle a la cama, con el consiguiente desgaste físico para sus asistentes e incomodidad para el interesado.

La silla de ruedas eléctrica es más pesada y necesita mayor espacio de maniobra y más mantenimiento que una silla de ruedas manual pero, a veces, es la única que permite el desplazamiento y el cambio de postura, necesarios para realizar las actividades de la vida cotidiana de forma independiente o con menos esfuerzo para un asistente.

### 1- OPCIONES MOTORIZADAS DIFERENTES A LA SILLA DE RUEDAS

Además de las sillas de ruedas eléctricas, existen otras opciones:

#### MOTO ELÉCTRICA DE TRES O CUATRO RUEDAS:

Disponen de un asiento con reposabrazos y la dirección se controla con un manillar, parecido al de una moto convencional. Su

precio suele ser menor que una silla de ruedas eléctrica y muchas personas tienen la percepción de "menos limitaciones", pero su espacio de maniobra es mucho mayor y no tienen posibilidades de control postural ni de mandos diferentes al manillar.

#### MOTOR PARA AUMENTAR LA FUERZA DE PROPULSIÓN:

Es un dispositivo de propulsión eléctrica para sillas de ruedas bimanuales. Consta de dos motores eléctricos acoplados o incorporados a las ruedas motrices de una silla bimanual y alimentados por baterías. La función es aumentar la fuerza que se ejerce al propulsarse con los aros.

La ventaja es que es fácil de plegar y desmontar. La desventaja es que su precio es superior al de una silla de ruedas eléctrica convencional, al que hay que añadir el de la silla de ruedas, y sus prestaciones son menores que las de una silla de ruedas eléctrica.



Motor para incrementar la fuerza que se ejerce al propulsar la silla





Motor para incrementar la fuerza que se ejerce al propulsar la silla

## MOTOR PARA SILLA DE RUEDAS MANUAL:

Está formado por dos motores que están embutidos en las ruedas motrices, un *joystick* para conducir y dos baterías con su correspondiente cargador. Las baterías pueden ser de 12 ó 24 Ah, dependiendo del modelo, por lo que su potencia para subir pendientes o bordillos y su autonomía es menor que en una silla de ruedas eléctrica convencional. La ventaja es su reducido peso y facilidad de plegado y transporte. La desventaja es su precio, que supera el de una silla de ruedas eléctrica sencilla y sus limitaciones en las posibilidades de mandos de conducción especiales.



Sistema de conversión de una silla bimanual en una motorizada



Sistema de conversión de una silla bimanual en una motorizada

## MOTOR ELÉCTRICO DE AYUDA AL ASISTENTE:

Es un motor alimentado por baterías que se coloca en la parte posterior de la silla de ruedas, detrás del respaldo del usuario y ayuda al asistente cuando empuja la silla. Puede desmontarse sin herramientas. Su ventaja es su facilidad de desmontar para el transporte y sus piezas no son muy pesadas. Existen modelos con diferentes prestaciones y precios.



Motor para incrementar la fuerza de empuje del asistente





Motor para incrementar la fuerza de empuje del asistente

## 2- BASES DE TRACCIÓN

Además del tipo de mando, un factor muy importante para la conducción es el tipo de chasis o estructura de la silla. Del tipo de estructura y de la posición del centro de gravedad dependen la estabilidad, la maniobrabilidad, la capacidad de subir pendientes y obstáculos y la dirección.

Dependiendo de esta estructura, las sillas eléctricas pueden ser de 3 tipos diferentes, según su tracción. Aunque estas características son generales, en los últimos años los fabricantes han añadido mejoras en la suspensión y en la dirección para que la conducción sea más segura y sencilla, aunque la tracción sea de un tipo determinado, por lo que no todas las sillas con un tipo de tracción determinada se comportan de la misma forma:

### TRACCIÓN TRASERA:



Silla de tracción trasera

Las ruedas motrices están detrás del centro de gravedad. Las ruedas delanteras son pivotantes y dispone de ruedecillas anti-vuelco posteriores.

Es la más fácil de conducir de los tres tipos y la más estable en velocidad alta, pero de radio de giro más grande.

### TRACCIÓN CENTRAL:



Silla de tracción central



Las ruedas motrices están debajo del centro de gravedad. Dispone de ruedas delanteras y traseras pivotantes. Está diseñada para que las seis ruedas estén en contacto con el suelo.

Es la que tiene menor radio de giro, pero se puede "atascar" en terreno irregular o al subir un bordillo.

### TRACCIÓN DELANTERA:



Silla de tracción delantera

Las ruedas motrices están por delante del centro de gravedad. Las ruedas traseras son pivotantes.

Es la más estable en terreno irregular y al subir pendientes, pero es más difícil de conducir, especialmente con mandos "no proporcionales". Un mando proporcional es una palanca que al presionarla controla la velocidad y la dirección a la vez. El más conocido es el joystick.

Al elegir una silla, debería preverse, siempre que fuese posible, si harán falta con posterioridad distintos mandos de control o de funciones para cambios de postura o, incluso, un control de entorno o de acceso al ordenador o a otros dispositivos de comunicación alternativa. Algunos modelos de sillas ya disponen de estas posibilidades desde el principio. Otros están preparados para poder implementar funciones más adelante si fuera

necesario, pero en muchos de ellos no es posible, o el coste no es razonable.

### 3- OPCIONES DE MANDOS DE CONTROL

El mando tradicional más sencillo e intuitivo es el "joystick". Este joystick puede tener adaptaciones de agarre o empuñadura para ser controlado por la mano y puede ser colocado en distintos soportes. Además, varios de los parámetros de la silla, como la aceleración, pueden ser configurados electrónicamente para adecuarse al usuario y facilitar la conducción.

Pero, aún así, no todas las personas pueden manejarlo.

Una herramienta útil para aprender a conducir son los programas informáticos de simulación de conducción para sillas de ruedas eléctricas. Proporcionan una oportunidad de familiarizarse con el funcionamiento de una silla de ruedas eléctrica sin ir sentado en ella y, por tanto, sin ningún riesgo para el usuario.

Estos son algunos de los mandos disponibles en el mercado:

### MANDO PARA ACOMPAÑANTE:

Para los casos en que la persona no puede propulsar una silla de forma autónoma y, además, el asistente principal no tiene fuerza suficiente para empujar una silla manual.



Mando para conducción por parte de asistente





Mando para conducción por parte de asistente



Sistema para conducir la silla con la cabeza

## JOYSTICKS ESPECIALES PARA MANO:

Hay modelos especialmente diseñados para personas con espasmos y otros de tamaño muy reducido y muy sensibles que exigen muy poca fuerza y desplazamiento.

## MANDOS PARA CONDUCIR CON LA CABEZA:

Hay varios sistemas pero los más comunes son los joysticks conducidos por la barbilla. Los hay de tamaño normal y muy pequeños y sensibles. Normalmente se fijan a un brazo articulado que se inserta en el respaldo o reposacabeza. Algunos soportes disponen de un mecanismo eléctrico que permite apartarlo hacia el lado, facilitando mucho su ajuste en el sitio adecuado para la conducción. Algunos brazos articulados suelen desajustarse en la conducción por terreno irregular y por el propio peso del sistema, perdiendo el contacto con la barbilla. Por ello, algunos fabricantes han diseñado un soporte para el joystick que se sujeta a la persona, colocándose delante del esternón a modo de babero.



Sistema de conducción de la silla con la cabeza



Sistema de conducción de la silla con un joystick para la barbilla



### MANDO DIGITAL CONTROLADO POR UN DEDO:

Se puede colocar en la posición más conveniente para la persona y funciona mediante un sensor luminoso, sin contacto. La silla se desplaza siguiendo el movimiento del dedo.

### MANDO PROPORCIONAL PARA EL PIE:

El funcionamiento es como un joystick, pero con forma de pedal, que a la vez controla el movimiento y la velocidad.

### PULSADORES:

Son botones planos donde están marcadas las direcciones, colocados en una bandeja o en un soporte en los que la persona presiona dependiendo del movimiento que quiera realizar con la silla.

### PULSADOR SIMPLE:

Funciona con un *escaner* o barrido, que se acciona con un pulsador. En una pantalla aparecen las direcciones y se seleccionan al presionar el pulsador. Este pulsador puede ser de diferentes formas y tamaños, y se coloca para accionarse con la parte corporal donde hay un control preciso.



Pantalla del control de las funciones de la silla y del asiento



Pantalla del control de las funciones de la silla y del asiento

### 4- OPCIONES PARA EL POSICIONAMIENTO:

Gracias a las baterías que proporcionan la energía para la propulsión, actualmente las sillas de ruedas eléctricas disponen de funciones que facilitan la comodidad y la calidad de vida del usuario, pudiendo ser activadas por él mismo cuando se necesitan.

Una buena postura en sedestación es indispensable cuando la persona permanece en la silla durante largos periodos de tiempo durante el día, pero también al conducirla.

Al desplazarse en silla de ruedas, el usuario se encuentra con baches, bordillos y terreno irregular. Especialmente al subir un bordillo, la parte superior del cuerpo experimenta un desplazamiento hacia adelante y un rápido retroceso, golpeando contra el respaldo. Esto provoca un "latigazo cervical", como ocurre en un coche, aunque de menor intensidad puesto que la velocidad es muy reducida. Si la silla dispone de una buena suspensión, este efecto es menor pero, además, un buen soporte corporal ayudará a absorber los golpes y las vibraciones. Por ello las características de posicionamiento del cojín, respaldo y reposacabeza son muy importantes para reducir la fatiga y el dolor en relación a los impactos.



Actualmente muchas de las sillas de ruedas eléctricas, además de las opciones de asiento y respaldo posturales para adaptarse a las características de la persona, disponen también de regulaciones en el asiento y respaldo para permitir cambios de postura. Una silla puede disponer de una de ellas o de varias. Estas regulaciones pueden ser mecánicas, generalmente diseñadas para realizarse por parte de un asistente, o eléctricas, accionadas con interruptores externos o con el propio joystick.

El accionamiento de los interruptores o pulsadores individuales requiere menos destreza que el uso del joystick, pero esta opción depende de la electrónica de la silla. En algunos modelos se puede incluso programar una determinada posición del asiento y luego, con una sola pulsación del botón, el asiento se colocará en la posición programada.

Estas son las regulaciones más frecuentes:

## BASCULACIÓN:

La basculación facilita el control postural, el descanso y una variación de las zonas de presión sin cambiar el ángulo de la cadera. Esta variación será más o menos significativa dependiendo del ángulo de esta basculación. También puede ser útil una ligera basculación al bajar pendientes, para mejorar la estabilidad de la persona. Aunque a veces se puede hacer por un asistente, lo más cómodo es que la propia persona pueda realizar este movimiento por sí misma, si es posible.



Basculación del asiento

## RECLINACIÓN:

La principal función es el descanso, pero no la única. Al reclinar el respaldo, la espalda se desliza sobre el respaldo. Esto provoca un aumento de la fricción, que lleva a aumentar el riesgo de úlceras, y el deslizamiento del cuerpo hacia adelante.

En respaldos con controles laterales y con contornos especiales, al reclinarsse se pierde la posición original y ya no se adaptan al usuario. En los últimos años, están apareciendo en el mercado sillas en las que la reclinación no es un simple pivotar sobre la unión asiento-respaldo, evitando el efecto de fricción.

Para evitar el deslizamiento hacia adelante, hay que elevar el reposapiés. Este movimiento puede hacerse, según el modelo, de forma sincronizada al reclinar o de forma independiente.

Si el respaldo se reclina, los reposabrazos y el mando de control pueden quedarse fuera del alcance, por lo que, en este caso, es mejor que se inserten en el respaldo que en el asiento o que dispongan de un mecanismo que acompañe respaldo y reposabrazos en la reclinación.

Por seguridad y comodidad, un sistema basculante o reclinable debe acompañarse de un reposacabeza adecuado.



Reclinación de respaldo y elevación de reposapiés



## ELEVACIÓN Y DESCENSO DEL ASIENTO:

Las sillas que disponen de un asiento que se eleva y desciende eléctricamente, dependiendo de las características del usuario, pueden facilitar que la persona realice las transferencias de forma independiente o con menos ayuda.

Además contribuyen a interactuar con el entorno, bien para alcanzar objetos o para las relaciones con otras personas.



Sistema de elevación y descenso del asiento



Sistema de elevación y descenso del asiento

## BIPEDESTACIÓN

No todas las personas que utilizan silla de ruedas pueden o deben adoptar la posición de bipedestación. Pero cuando la silla lo permite, esta posición, además de la actuación con el entorno, tiene un efecto beneficioso en los huesos y los músculos de las piernas, la circulación, la función de la vejiga, la digestión y la respiración. Esta bipedestación puede ser estática o permitir que la persona

se desplace de pie en la silla, aunque normalmente a velocidad más baja.



Silla de bipedestación



Silla de bipedestación

Estas son algunas de las opciones disponibles en el mercado que facilitan o que hacen posible que una persona pueda realizar actividades de otro modo sería imposible.

Una silla que permite cambiar de postura, que tiene un mando diferente o desde la que se puede abrir la puerta o encender la luz no es un artículo de lujo, aunque su precio sea elevado.

**Isabel Valle Gallego**

Terapeuta Ocupacional del CEAPAT-IMSERO



## AGRADECIMIENTO

Agradecemos a las empresas Permóbil, Otto Bock y Sunrise Medical la colaboración para la elaboración de este artículo.

## IMÁGENES

Las imágenes incluidas en este artículo son propiedad de las empresas Invacare, Minos97, Otto Bock, Permóbil y Sunrise Medical.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

disponible en Internet sobre sistemas de conducción y posicionamiento de sillas de ruedas eléctricas:

## BIBLIOGRAFÍA

<http://wheelchair.ca/powerseating.php>

<http://www.stealthproducts.com/catalog/i2i>

<http://www.wheelchairjunkie.com/>

<http://www.mda.org/Publications/Quest/q115/wheelturns.html>

-Driving to Learn. The role of powered wheelchair training in rehabilitation-.  
Autor: Lisbeth Nilsson

[http://www.lisbethnilsson.bd.se/fram\\_eng.htm](http://www.lisbethnilsson.bd.se/fram_eng.htm)

-The Process of Growing Consciousness of Tool Use- A Grounded Theory of De-plateauing.  
Autor: Lisbeth Nilsson

[http://www.lisbethnilsson.bd.se/fram\\_eng.htm](http://www.lisbethnilsson.bd.se/fram_eng.htm)

## EMPRESAS CON MANDOS Y SISTEMAS DE SEDESTACIÓN ESPECIALES

<http://www.permobil.com/>

<http://www.sunrisemedical.es>

<http://www.invacare.es/>

<http://www.ottobock.es/>

<http://www.sipseating.com/>

## EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE MOTORES PARA AYUDA A LA PROPULSIÓN POR PARTE DE UN ASISTENTE

<http://www.minos97.com>

<http://www.obea.es>

<http://www.rehagirona.com>

<http://www.invacare.es>

## SIMULADOR DE CONDUCCIÓN

<http://www.bj-adaptaciones.com>

[http://www.ottobock.es/cps/rde/xchg/ob\\_es\\_es/hs.xml/11154.html](http://www.ottobock.es/cps/rde/xchg/ob_es_es/hs.xml/11154.html)

## VÍDEOS EN INTERNET SOBRE SILLAS CON MANDOS ESPECIALES Y ASIENTOS REGULABLES

[http://www.ottobock.es/cps/rde/xchg/ob\\_es\\_es/hs.xml/12469.html](http://www.ottobock.es/cps/rde/xchg/ob_es_es/hs.xml/12469.html)

<http://www.youtube.com/watch?v=rdNGS9zz8T8&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=UPMgZGYHtz&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=PDJHITLVuQ&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=4GTrgCKLBN&NR=1>

<http://www.youtube.com/watch?v=of9k77-Sw6k&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=ViH319pFL84&feature=related>

[http://www.youtube.com/watch?v=6No1kct\\_hTQ&NR=1](http://www.youtube.com/watch?v=6No1kct_hTQ&NR=1)

<http://www.youtube.com/watch?v=SGPMELUicG4&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=ThflhGqHaxc&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=GZFIA0SPQWk&feature=related>



## CENTRO IBEROAMERICANO DE ACCESIBILIDAD Y PRODUCTOS DE APOYO



Participantes en el acto de inauguración

Se ha puesto en marcha un centro en Iberoamérica que desarrolla trabajos relacionados con la Accesibilidad, los Productos de Apoyo y el Diseño para Todos. El Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT) ha visto la luz tras unos meses de intenso trabajo y es fruto de la colaboración entre la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), el Ministerio de la Presidencia de la Nación Argentina y PAMI (Por una Argentina con Mayores Integrados). El CIAPAT se enmarca en un Convenio de colaboración entre el IMSERSO, Ministerio de Sanidad y Política Social del Gobierno de España, y la OISS, tomando como modelo la experiencia del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) del IMSERSO.

El objetivo del Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas es contribuir a mejorar la calidad de vida de todas las personas, con especial apoyo a personas con discapacidad, personas mayores y personas en situación de dependencia, a través de la Accesibilidad Integral, las Tecnologías de Apoyo y el Diseño para Todos. El CIAPAT se crea con la finalidad de dar respuesta a nuevas demandas sociales y tecnológicas, por la necesidad de ofrecer información y conocimiento de referencia en Accesibilidad y Ayudas Técnicas (Productos de Apoyo) en Iberoamérica. Su objetivo es impulsar el mercado tecnológico y la innovación y ofrecer respuestas eficaces para una vida autónoma participativa y digna, que asegure derechos reconocidos a las personas con discapacidad y personas mayores.





Materiales de la Exposición permanente del CIAPAT

La inauguración del CIAPAT los días 7 y 8 de junio de 2010, ha consistido en un Seminario técnico y un acto de divulgación. En el seminario se han tratado temas relacionados con la experiencia internacional en respuesta a la dependencia; la tecnologías y productos de apoyo; la accesibilidad en los entornos y servicios; dependencia y adultos mayores; dependencia y riesgos en el trabajo y dependencia y salud.

El acto de inauguración tuvo lugar en el Teatro Nacional de Buenos Aires con asistencia de altos representantes del Gobierno de la Nación Argentina y de otros países de Iberoamérica, Secretario General de la OISS, Directora del CEAPAT-IMSERSO del Ministerio de Sanidad y Política Social del Gobierno de España.

La Sede de CIAPAT se encuentra en un lugar muy céntrico, accesible y bien comunicado de Buenos Aires. El nuevo Centro dispone de una Sala de Exposición permanente de

Tecnologías de Apoyo, Biblioteca especializada, Salón de Conferencias y reuniones, y espacios de encuentro para usuarios, profesionales y otros agentes.

El CIAPAT cuenta con un equipo de profesionales expertos y dispone de catálogo de productos de apoyo y pagina web especializada. Desde estas líneas quiero felicitar al equipo del CIAPAT y a todas las personas que han hecho posible esta realidad y animar a desarrollar otros centros de apoyo a la autonomía en otros lugares de Iberoamérica.

Datos de contacto:  
C/ Sarmiento, n° 1136  
Ciudad de Buenos Aires (Argentina)  
**www.oiss.org**  
**ciapat@oiss.org.ar**

**Cristina Rodríguez-Porrero Miret**  
Directora del CEAPAT-IMSERSO  
**crodriguez@imserso.es**  
**www.ceapat.es**



## ANIVERSARIO DE LA LEY ADA EN ESTADOS UNIDOS

Este año se cumple el 20 aniversario de la Americans with Disabilities Act (ADA). La ADA, desde su promulgación en 1990, ha supuesto uno de los instrumentos legales más eficaces para asegurar los derechos de las personas con discapacidad en Estados Unidos. La ley de estadounidenses con discapacidad ha sido pionera y servido como modelo para los avances legislativos en todo el mundo. En España la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal la contempla como una de sus fuentes de inspiración.



Cabecera del sitio web de la ADA

El 26 de julio de 2010 se ha celebrado el vigésimo aniversario de la ADA y ello ha supuesto una revisión de los logros obtenidos y la planificación de nuevas metas.

El Presidente Barack Obama, en el marco de la celebración del aniversario de la ADA, explicó que en estas dos décadas ha cambiado el panorama, mejorando el acceso al entorno construido, al entorno digital, al transporte, a programas y servicios, al trato y comunicación para todas las personas en general, y para las personas con discapacidad en particular. Así mismo anunció la promulgación de dos nuevas normas prohibiendo la discriminación por discapacidad en entornos recreativos (parques temáticos, gimnasios, campos de golf, piscinas...) y en entornos municipales (salas de juntas, juzgados...). También anunció regulaciones para mejorar el acceso a páginas web y a los servicios de emergencias, así como la creación de nuevas oficinas en los departamentos del estado.

Con el fin de generar esfuerzos para la vida independiente propuso celebrar el "Año de la vida en comunidad" y declarar ilegal la institucionalización involuntaria.

La ADA prohíbe la discriminación laboral por discapacidad (Título I); la discriminación por discapacidad en la prestación de servicios públicos por parte de la Administración estatal y local (Título II), y en la provisión de acceso a los bienes, servicios e instalaciones en lugares públicos e instalaciones comerciales (Título III). El Título IV exige accesibilidad en las telecomunicaciones.



Agencia Federal de Accesibilidad

La ley trata la accesibilidad no solo como acceso sino como acceso "significativo", entendiéndose por ello el derecho a participar plenamente en el disfrute de todas las oportunidades, beneficios, programas o servicios.

No se puede considerar que una persona con discapacidad auditiva tenga acceso significativo a una junta del ayuntamiento, si no se proporcionan sistemas de interpretación o apoyos para la audición, o que una persona con discapacidad visual tenga acceso a una conferencia de formación laboral si no se le facilitan materiales en formato accesible.

Las Directrices de Accesibilidad de la ADA (Accessibility Guidelines) se han desarrollado y puesto a disposición del público para facilitar y guiar en el cumplimiento de la ley. La responsabilidad del cumplimiento de la ley está dividida entre diferentes agencias federales. El Consejo Nacional de Discapacidad, como agencia independiente y principal promotor de esta ley, realiza un



papel indispensable en el seguimiento y control del cumplimiento de la ADA.

Es de gran interés analizar los resultados del cumplimiento de la ADA y conocer sus prioridades y recomendaciones, para avanzar en el aseguramiento del disfrute de todos los derechos y en las facilidades para una vida plena e independiente.

Para las personas interesadas en los avances en accesibilidad el seguimiento de la ADA es una tarea muy recomendada y muy motivante. Un informe de estos avances, en lo relativo a los aspectos tecnológicos, se presentó

en 2001 con motivo del décimo aniversario. Este informe puede consultarse en el libro "El futuro accesible", del Consejo Nacional de Discapacidad de EEUU y publicado en España por Escuela Libre Editorial, Fundación ONCE.

Para más información sobre la ADA y su 20 aniversario:

[www.ada.gov](http://www.ada.gov)

[www.access-board.gov](http://www.access-board.gov)

**Cristina Rodríguez-Porrero Miret**

Directora del CEAPAT-IMSERSO

[crodriguez@imserso.es](mailto:crodriguez@imserso.es)

## PUBLICACIONES

El pasado 27 de julio se presentó el primer número de la Revista Autonomía Personal. La nueva publicación, impulsada por el IMSERSO, es trimestral, gratuita y se distribuirá en papel, pero especialmente a través de la página web del IMSERSO en internet ([www.imserso.es](http://www.imserso.es)), donde se espera sea consultada por cerca de 300.000 personas.

La nueva revista sustituye a la hasta ahora existente "Minusval". Las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas en situación de dependencia, así como sus familiares y todas las personas interesadas en el campo de la autonomía personal, cuentan desde hoy con una revista de referencia para informarse sobre la actualidad y novedades relacionadas con este sector.

Entre los contenidos que abordará la nueva publicación, destacan la producción técnica e investigadora relacionada con la autonomía personal y la información sobre las iniciativas sociales y políticas que incidan y favorezcan el progreso en este ámbito. Con este carácter técnico-divulgativo, la revista profundizará también en aspectos clave de la protección de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas en situación de dependencia. Sus secciones principales se centran en:

- La accesibilidad.
- Las innovaciones técnicas.
- Los avances en investigación médica.
- Las iniciativas políticas y sociales.
- La información sobre eventos de alto nivel que sean referencia para el ámbito de la discapacidad y de la dependencia.



Número 1  
de Autonomía  
Personal

Autonomía Personal hereda el legado de Minusval y lo adapta a la realidad actual de las personas con discapacidad. Amplía, además, su abanico de público destinatario al incorporar temas e informaciones de interés para las personas mayores y en situación de dependencia.

**(Resumen de la Nota de Prensa distribuida por el Imsero).**



## AGENDA

### **II Jornadas sobre Tecnologías de Apoyo Aplicadas a la Comunicación Aumentativa**

4-6 de NOVIEMBRE en Lardero, La Rioja (España)

Información: CRMF de Lardero

[www.crmflardero.com/jornadasca/index.html](http://www.crmflardero.com/jornadasca/index.html)

### **AMADIS 2010: V Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales**

18-19 de NOVIEMBRE en Getafe, Madrid (España)

Información: Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción

[www.cesya.es/amadis2010/](http://www.cesya.es/amadis2010/)

### **IBERDISCAP 2010: VI Congreso de Tecnologías de Apoyo a la Discapacidad**

22-24 de NOVIEMBRE en Ciudad de México (Méjico)

Información: Iberdiscap 2010

<http://iberdiscap2010.cinvestav.mx>

### **Diseño Ergonómico para promover la Autonomía Personal en Entorno de Trabajo** (curso en línea)

30 de NOVIEMBRE a 9 de DICIEMBRE

Información: Instituto de Biomecánica de Valencia

<http://campus.ibv.org>

### **Más información**

sobre cursos, jornadas, exposiciones y otras actividades  
se puede encontrar en la Agenda de nuestra página:

[http://www.imserso.es/ceapat\\_01/agenda/index.htm](http://www.imserso.es/ceapat_01/agenda/index.htm)





# boletín <sup>64</sup> Ceapat

Centro de referencia estatal de autonomía personal y ayudas técnicas



Centro de Referencia Estatal  
de Autonomía Personal  
y Ayudas Técnicas

**Ceapat:** Los Extremeños, 1. 28018 Madrid. Tel.: 91 703 31 00. Fax: 91 778 41 17

[ceapat@imserso.es](mailto:ceapat@imserso.es)

[www.ceapat.es](http://www.ceapat.es)